

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a 20 de DICIEMBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de NOV del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Libertad, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección : 12 DE ENERO 2023

Horario : 18.00 HRS.

Lugar y dirección : Pje. PENALES, C/DALIES

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Romane Naranguez 10.421.988-8
Nombre y firma Ros Naranguez 2887

Rom Camila Gonzalez Fuentes 18.265.481-7
Nombre y firma Los naranguez 2895

Guillermina Aros Cortes 9692443-7
Nombre y firma Pens Les 2891

JUNTA VECINAL LIBERTAD
FUND. 09-11-1992
PERS. JURIDIC 089-V
ALTO HOSPICIO

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.